



Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Manizales

Desde Jorge Andres Patiño Arias <programaetv@saluddecaldas.gov.co>

Fecha Mar 12/11/2024 9:29 PM

Para Juzgado 05 Administrativo - Caldas - Manizales <admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Estefanía Peralta Montero <defensajudicial@saluddecaldas.gov.co>

 1 archivo adjunto (84 KB)

I. RESPUESTA JUZGADO.pdf;

No suele recibir correo electrónico de programaetv@saluddecaldas.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Buena noches

Adjunto envío respuesta.

JORGE ANDRES PATIÑO ARIAS

Coordinador ETV

Conmutador: 6068817930 Ext. 328 Cel: 3013774873

Dirección Territorial de Salud de Caldas

Cra 21 N° 29 – 29 Piso 3 Edificio Infimanizales

www.saluddecaldas.gov.co



ADVERTENCIA - "La información contenida en este correo electrónico, y en su caso, los documentos y archivos adjuntos al mismo, son de carácter privado y confidencial siendo para uso exclusivo del destinatario intencional. Si usted no es el destinatario correcto o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación según la legislación vigente y le rogamos que lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura. **Dirección Territorial de Salud de Caldas.**"

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El Medio ambiente es responsabilidad de todos.

SP-140 - CU-12962-2024

Manizales; 2024-11-12

Señor.

JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO

Secretario.

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

Manizales

**Asunto: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada mediante el Oficio No. 289/24, emitido por ese Juzgado y recibida en nuestra dependencia, procedemos a dar respuesta conforme a los requerimientos de la audiencia inicial del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), sobre la presencia de casos de Dengue en el municipio de La Dorada durante el año 2015.

A continuación adjuntamos los datos y gráficos oficiales en la cual se reporta la procedencia y el estado de los casos de dengue en el municipio de La Dorada para el año 2015. Dicho registro indica que durante ese periodo se notificaron 188 casos probables y 166 casos confirmados de Dengue en la mencionada localidad. Esta información se proporciona para su evaluación en el marco del proceso judicial en curso.

SEMANA	CASOS
1	18
2	10
3	3
4	5
5	3
6	3
7	5
8	1
9	1
10	2
11	3
12	4
13	4
14	5
15	7
16	6
17	6
18	5
19	7
20	4
21	8
22	7
23	4
24	3
25	0
26	8
27	5
28	2
29	3
30	4
31	2
32	4
33	3
34	1
35	1
36	6
37	1
38	1
39	2
40	0
41	6
42	5
43	0
44	3
45	0
46	1
47	1
48	0
49	1
50	2
51	1
52	1
TOTAL GENERAL	188

Adicionalmente, se puede confirmar que, en dicho año, La Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Municipio de La Dorada implementaron las medidas necesarias de control y prevención, incluyendo campañas de sensibilización comunitaria, jornadas de intervención química, y seguimiento de focos de riesgo, en concordancia con los lineamientos nacionales para la mitigación del Dengue.

Con lo anterior esperamos dar respuesta a su solicitud.

FIRMA ELECTRÓNICA
Jorge Andres Patiño Arias
Coordinador ETV

Elaborado por: Carlos Alberto López Morales - carlomo - Contratista ETV
Revisado por: Jorge Andres Patiño Arias - Coordinador ETV